Radicación: 2023-00268-00

Informe Secretarial: Señor Juez, doy cuenta a Ud. con el proceso verbal por responsabilidad civil extracontractual instaurada por la señora Mileida del Carmen Vergara y Otros en contra de Nadine Shedade Tareh y Otros, informándole que la demandada Massy Motors Rental S.A.S. llamó en garantía a la sociedad Seguros Generales Suramericana S. A.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 24 de abril de 2023.

BEATRIZ MARTHA DIAZGRANADOS CORVACHO
SECRETARIA

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el anterior informe secretarial y cumpliéndose las exigencias de ley, se admite el llamamiento en garantía que hace la sociedad Massy Motors Rental S.A.S. a la sociedad Seguros Generales Suramericana S. A.

Notifíquese a la sociedad Seguros Generales Suramericana S. A. el presente proveído, carga procesal que deberá ejecutar la sociedad Massy Motors Rental S.A.S. dentro de los seis meses siguientes, so pena de declararse la ineficacia del llamamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 015

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62860f50238277c99927b9f61e688a6dd41965a16c74433a33d91e149fa74121**

Documento generado en 24/04/2024 11:48:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica